

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENJINOSEN S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, habiendo transcurrido 2 días del mes de abril del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía TENJINOSEN S.A., en sus oficinas ubicadas en las calles Río Jama y Río Upano. A las 15:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 67% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
AGUAYO RIVERA MANUEL	67	\$ 67,00	8.33%
BONILLA SANCHEZ CESAR AUGUSTO	67	\$ 67,00	8.33%
GAVILANES FUENTES DIEGO VICENTE	67	\$ 67,00	8.33%
MALDONADO LLIGUAY JORGE ENRIQUE	67	\$ 67,00	8.33%
PABON AYALA ALCIDES RAMIRO	67	\$ 67,00	8.33%
QUIÑONEZ RODRIGUEZ KAREN PAOLA	134	\$ 134,00	16.67%
YELA QUIROZ NIXON HERIBERTO	67	\$ 67,00	8.33%
TOTAL	536	\$ 536,00	67%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor ALCIDES RAMIRO PABON AYALA y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor DIEGO VICENTE GAVILANES FUENTES; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General
2. Conocer el informe presentado por la Comisaria respecto del ejercicio económico 2017.
3. Analizar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.
5. Receso de 30 minutos para elaborar el Acta y su aprobación

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- AGUAYO RIVERA MANUEL (8.33% del capital social): "voto a favor de la moción";
- BONILLA SANCHEZ CESAR AUGUSTO (8.33% del capital social): "voto a favor de la moción";

NOMBRE	ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	NUMERO
AGUAYO RIVERA MANUEL	67	2.6700	1
BONILLA SANCHEZ CESAR AUGUSTO	67	2.6700	2
GAVILANES FUENTES DIEGO VICENTE	67	2.6700	3
ZAMBRANO SILVA RODOLFO ALEJANDRO	67	2.6700	4
MALDONADO LLIGUAY JORGE ENRIQUE	67	2.6700	5
QUIÑONEZ RODRIGUEZ KAREN PAOLA	134	5.3400	6
YELA QUIROZ NIXON HERIBERTO	67	2.6700	7

- MALDONADO LLIGUAY JORGE ENRIQUE (8.33% del capital social): "voto a favor de la moción";
- QUIÑONEZ RODRIGUEZ KAREN PAOLA (16.67% del capital social): "voto a favor de la moción";
- YELA QUIROZ NIXON HERIBERTO (8.33% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General con respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una

vez leído el informe, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Conocer el informe de la Señorita Comisaria de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leído el informe, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Donde da a conocer que el impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$249.28 (Doscientos cuarenta y nueve con 29/100), y la participación a trabajadores \$78.10 (sesenta y ocho con 10/100) quedando la como utilidad líquida la suma de USD \$193.26 (ciento noventa y tres con 26/100). Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos del Efectivo del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2017, las cuales fueron de \$193.26 se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

5. Receso de 30 minutos para elaborar el Acta y su aprobación

Siendo las 18:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

PABON AYALA ALCIDES RAMIRO
Presidente de la Junta
Accionista

GAVILANES FUENTES DIEGO VICENTE
Secretario de la Junta
Accionista



AGUAYO RIVERA MANUEL

Accionista



BONILLA SANCHEZ CESAR AUGUSTO

Accionista



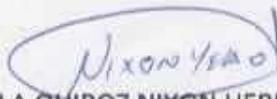
MALDONADO LLIGUAY JORGE ENRIQUE

Accionista



QUIÑONEZ RODRIGUEZ KAREN PAOLA

Accionista



YELA QUIROZ NIXON HERIBERTO

Accionista